



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

### PRESIDENCIA

### DOÑA MARÍA CANTO BENITO BENÍTEZ DE LUGO

Sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2011, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000085, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a ciclo formativo de grado superior en eficiencia energética y energía solar térmica en la modalidad presencial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 20, de 5 de octubre de 2011.
2. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000104, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a Centro Integrado de Formación Profesional de Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.
3. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000116, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a extensión de la Escuela Oficial de Idiomas en Santa Marta de Tormes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.
4. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000119, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a mantenimiento de los servicios de la enseñanza pública y la cobertura de la plaza vacante en el centro de adultos "José Tomás de Mazarrasa", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

**SUMARIO**

	<b><u>Páginas</u></b>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	1427
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, abre la sesión.	1427
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1427
Intervención de la Procuradora Sra. Villanueva Suárez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1427
<b>Primer punto del Orden del Día. POC/000085.</b>	
La Secretaria, Sra. Ull Laíta, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1427
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1428
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De la Torre Alonso, Director General de Formación Profesional y Régimen Especial.	1429
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	1430
En turno de dúplica, interviene el Sr. De la Torre Alonso, Director General de Formación Profesional y Régimen Especial.	1433
<b>Segundo punto del Orden del Día. POC/000104.</b>	
La Secretaria, Sra. Ull Laíta, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1434
Intervención del Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1434
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De la Torre Alonso, Director General de Formación Profesional y Régimen Especial.	1436
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	1438
En turno de dúplica, interviene el Sr. De la Torre Alonso, Director General de Formación Profesional y Régimen Especial.	1439
<b>Tercero y cuarto puntos del Orden del Día. POC/000116 y POC/000119.</b>	
Intervención de la Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo.	1441
La Presidenta, Sra. Benito Benítez de Lugo, levanta la sesión.	1441
Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.	1441



*[Se inicia la sesión a las once horas diez minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Sí, Señorías. Buenos días a todos. Se da comienzo a la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿alguna sustitución que comunicar? ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Doña Mercedes Martín sustituye a doña Ángela Marqués.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. ¿Portavoz del Grupo Parlamentario Popular?

LA SEÑORA VILLANUEVA SUÁREZ:

Sí, buenos días. Sí, señora Presidenta. Don Ignacio Soria sustituye a María del Carmen Luis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día. Pero antes de que proceda a la lectura del mismo, quiero dar la bienvenida al Director General de Formación Profesional, don Enrique de la Torre, dándole la bienvenida, como digo, insisto, en esta Comisión. Hoy es su primera intervención y espero que tampoco sea la última. Así que sea bien recibido y bien hallado en esta Comisión. Muchas gracias.

Bien. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

**POC/000085**

LA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAÍTA):

Sí, buenos días. Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, Pregunta Oral 85, formulada a la Junta de Castilla... de Castilla y León por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Esther Pérez Pérez, es relativa a ciclo formativo de grado superior en eficiencia energética y energía solar térmica en la modalidad presencial; ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 20, el cinco de octubre de dos mil once.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, señora Secretaria. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, don Francisco Javier Muñoz Expósito, por un tiempo máximo de diez minutos.



### EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quería dar la bienvenida al señor Director General para... bueno, pues para ver si nos aclaraba algunas de las dudas que hoy traemos aquí, en referencia, en esta ocasión, a un ciclo formativo de Formación Profesional de grado superior que se tenía que... que impartir en la provincia de... de Soria, y que a día de hoy no se imparte.

Mire, la... la Orden EDU/711/2011, del Boletín Oficial de Castilla y León, del pasado tres de junio de dos mil once, autorizaba la implantación, cambio y supresión de enseñanzas en centros públicos educativos para el curso dos mil once-dos mil doce. Dicha Orden autorizaba en centros públicos la impartición de nuevas enseñanzas, al tiempo que se intensificaban las medidas para mejorar la calidad de las mismas, dotando para ello a los centros de los recursos materiales adecuados. Además, añadía como objetivo que, en la Formación Profesional, la necesidad de realizar la oferta de los diferentes ciclos formativos de grado medio y superior, teniendo en cuenta el entorno socioeconómico de los centros docentes en que vayan a impartirse, así como sus necesidades y posibilidades de desarrollo, exige en determinados centros la implantación de nuevos ciclos, así como el cambio de ciclos de unos centros a otros y en un centro la supresión de un ciclo. Todo ello con medidas tendentes a racionalizar y rentabilizar esfuerzos y recursos en la red de centros públicos.

Por todo lo anterior, se autorizaba al... al Centro Integrado de Formación Profesional Pico Frentes a impartir en el curso dos mil once-dos mil doce el ciclo formativo de Grado Superior de Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica en la modalidad presencial.

La verdad es que esto es un... un relato de lo que es dicha orden, en la que podemos ver, en efecto, como en ese anexo aparece en Soria dos ciclos formativos, el Centro Integrado de Formación... en el... en el Pico Frentes, este al que hacemos referencia, y en el Politécnico el de Emergencias Sanitarias. Nos consta que el de Emergencias Sanitarias se está impartiendo, y es por lo que traemos hoy la pregunta. Lo que sí... lo que no sabemos es por qué el ciclo de Eficiencia Energética no se... no se ha... no se ha comenzado a impartir.

Porque, además, desde el Partido Socialista pensamos que es importante, es importante este ciclo formativo por uno de los objetivos que antes citaba, ¿no?, y es el del entorno socioeconómico al que tienen que ir ligada este tipo de formación. Y, desde luego, este ciclo formativo de Eficiencia Energética en Soria, en Soria, sería, evidentemente muy, muy necesario. Yo creo que la formación en... en energías alternativas y energías renovables, bueno, pues uno de los puntos donde debería ir, desde luego, es en la provincia de Soria.

De ahí que nosotros nos preguntemos por qué. La verdad es que la pregunta no... o la exposición no va mucho más allá. Es decir, hay un ciclo formativo que aparece en Boletín y que, meses después, nadie -y cuando digo nadie, es nadie- sabe por qué no se imparte. Entonces, sí... sí queremos saber cuál es la razón por la que dicho ciclo formativo no ha comenzado, si va a comenzar, si va a desaparecer.

Y, si me permite, sí me gustaría, si... si lo conoce, preguntarle otra cuestión, porque sí aparecía el día veintinueve de septiembre de dos mil once en la prensa que la Junta de Personal no... la Junta de Personal Docente No Universitario espera una próxima reunión con la Dirección General Provincial de Educación para aclarar



la supresión del ciclo formativo que había sido anunciado. Sí me gustaría saber, si nos lo puede usted decir, simplemente, si esta reunión se ha mantenido; si no, qué conclusiones se han sacado; y, ya le digo, un poco de... de poner luz a este... a este caso, que la verdad es que nos sorprendió a todos allá por finales de septiembre, cuando descubrimos que no se iba a impartir. Nada más y muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Muchas gracias, Señoría. Para la contestación a la pregunta que ha sido planteada en la Comisión, tiene la palabra el Director General de Formación Profesional y Régimen Especial, don Enrique de la Torre.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (SEÑOR DE LA TORRE ALONSO):

Muy bien. Muchísimas gracias a todos. Lo primero, evidentemente, buenos días a todos. La pregunta es, evidentemente, muy clara, muy concreta, muy concisa. Como muy bien ha comentado, Señoría, la Orden EDU/711 de dos mil once autoriza la implantación, cambio y supresión de enseñanzas en centros públicos educativos y autoriza, esa orden, la implantación del ciclo de grado superior de Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica en la modalidad presencial en el Centro Integrado de Formación Profesional Picos Frentes de Soria. Eso es así.

En la actualidad, la situación de... del centro integrado, la oferta que ahora mismo está impartiendo es la siguiente. Ahora mismo se ofertan cuatro familias profesionales, que son, concretamente, Transporte y Mantenimiento de Vehículos; Madera, Mueble y Corcho; Electricidad y Electrónica; e Instalación y Mantenimiento. Son cuatro familias, con una oferta de cuatro ciclos formativos de grado medio, cuatro de grado superior y cuatro de pro... y cuatro programas de cualificación profesional, lo que llamamos los PCPI, con un total de veinte grupos, que son más de los inicialmente previstos. A esta oferta hay que añadir una amplia oferta parcial que tiene autorizada, que asciende a diecinueve módulos.

Este título, el título de Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica, es un título nuevo, no existía anteriormente en el catálogo de títulos de Formación Profesional de la LOGSE. El ciclo formativo requiere una serie de espacios específicos, con el equipamiento adecuado para poder, evidentemente, desarrollar los contenidos y alcanzar los resultados de aprendizaje. Y, así mismo, requiere de un profesorado de unas especialidades concretas o con unas titulaciones determinadas, porque esta familia no está implantada en Castilla y León, no existe en ningún... en ninguna provincia.

El ciclo, como muy bien se ha dicho, tenía previsto impartirse en el centro educativo, y, en esa hipótesis o en ese planteamiento, estaba previsto que compartiera algunos espacios y equipamientos con otros ciclos formativos, siendo, por tanto, necesario complementar la dotación. Además, había que habilitar unos espacios... -que esta familia es muy singular- unos espacios exteriores para unas instalaciones solares térmicas, lo que conocemos como unas... unas placas. Bien.

Evolución de la matrícula -lo digo por tener todos los elementos encima de la... de la mesa, para entender la determinación que, en su momento, adopta la Dirección Provincial de Soria-. En el curso dos mil diez-dos mil once ya se produjo un incremento



de alumnado matriculado en el centro, pasando de doscientos noventa y uno a los trescientos diecisiete. Esta tendencia se preveía que iba a seguir produciéndose en este año, como está pasando en otras provincias, y en el caso concreto de ese centro se ha ido a trescientos treinta y seis alumnos; es decir, ha habido un incremento del 6 %. Por lo tanto, a fechas actuales, el grado de utilización de las aulas y talleres está prácticamente... -como así lo ha... lo ha dicho en repetidas ocasiones el propio Director del centro- está, prácticamente, al cien por cien en el turno de mañana. En el turno de tarde, el centro lleva a cabo actividades para cuatro grupos de grado superior de las familias de Automoción y de Madera, y, además, a mayores, con lo que es la oferta reglada, se imparte un curso de quinientas treinta horas con el EcyL, dado que es un centro integrado, y existen diversos cursos para unas organizaciones... para unas distintas organizaciones sindicales y empresariales.

Entonces, ante esta situación de incremento de matrícula, de necesidad de compartir espacios cuando se está al cien por cien, la necesidad de esas instalaciones externas, que estaba comentando, esos cursos a mayores y esa oferta parcial, a mayores, trae como consecuencia que difícilmente pueda compartirse con el ciclo nuevo los espacios y equipamientos que se estaban utilizando para los ciclos formativos que existían con anterioridad.

En esta situación, digo, y de acuerdo con la normativa vigente, y en concreto con la Resolución de dieciocho de abril de dos mil once de la Dirección General de Formación Profesional, resolución que establece el calendario del proceso de admisión de alumnado en centros docentes que impartan enseñanzas sostenidas con fondos públicos de Formación Profesional en la Comunidad de Castilla y León para el curso dos mil once-dos mil doce, la Dirección Provincial de Educación de Soria, con fecha nueve de junio -es importante-, resuelve la relación de vacantes por centros y ciclos formativos de grado medio y de grado superior en primer curso -primer curso de todos los ciclos-, que es obligatorio exponer en la Dirección Provincial y en los centros educativos. Y en dicha resolución no aparecen vacantes correspondientes a este ciclo; se toma la decisión de posponer.

Estas son, básicamente, las razones que han motivado que la Dirección Provincial, ante esta oferta, planteara posponerlo. Ese conjunto de centro completamente saturado por un incremento de matrícula de más... de prácticamente el 6 %; una necesidad de compartir espacios difícilmente compatibles; la oferta, a mayores, de oferta parcial; y los cursos con el EcyL y con las organizaciones sindicales; estas son las razones por las cuales ya -y eso sí creo que es importante recalcar-, el ciclo, nunca se abrió proceso de matrícula. Es decir, sí es cierto, como se dice, que se anunció que se ponía... que se autorizaba la puesta en marcha. Esas son las razones que han propiciado que por parte de la Dirección Provincial se tomara esta decisión.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Para turno de réplica, tiene la palabra, nuevamente, don Francisco Javier Muñoz Expósito, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, la verdad es que yo debo alegrarme por parte de lo que usted nos viene hoy aquí a decir, y es de ese cien por cien,



como usted dice, que... que tenemos en los ciclos formativos, en concreto los que se imparten en el Pico Frentes. Y digo que debo alegrarme porque no hace tanto que, en esta misma Comisión -hará un año y medio-, la Junta de Castilla... discutíamos sobre un proceso en el que la Junta de Castilla y León, ese ciclo al que hoy usted hacía referencia, de Madera y Mueble, estuvo a punto de hacerlo desaparecer. No sé si usted tiene noticia de esto, pero hace solo año y medio, hace solo este... año y medio, esta misma Dirección Provincial, que le decía antes que no tenía ni idea de por qué el ciclo formativo no se iba a dar, estuvo a punto, en una decisión unilateral, de hacerlo desaparecer. Y si no es por la presión de toda la ciudadanía soriana, agentes sociales, sindicatos y partidos políticos, hoy en día ese cien por cien al que usted hacía referencia hoy no estaría impartándose en el ciclo formativo Pico Frentes, porque, desde luego, desde luego, la opción que daba la Junta de Castilla y León en septiembre de hace dos años era la desaparición del ciclo. Con lo cual, alegrarnos de que hoy... hoy venga usted aquí a informarnos de que hay un cien por cien en Madera; lo cual, como decían el resto del mundo -quitando a la Junta de Castilla y León-, el ciclo... el ciclo era viable.

Pero mire, la verdad es que me sorprende, me sorprende alguna de las... alguna de las afirmaciones que... que usted ha realizado. Que requiere infraestructuras, personal y habilitar espacios; yo no... no entiendo mucho de... de este... de este tema, pero a cualquiera que va a instaurar un nuevo ciclo formativo, evidentemente, va a requerir de infraestructuras, personal y habilitar espacio; es que esto cae por su propio peso. Lo que no entendemos es cómo eso, que el día tres de junio... tres de junio, cuando sale la orden, se ve tan claro, el día nueve, seis días después, dicen ustedes que en una orden nueva se decide que ya no se va a hacer la matrícula. Seis días después, en seis días se dan cuenta ustedes de que... de que ya no es viable.

Pero no solo eso, el cinco de abril, el cinco de abril -ya habían pasado las elecciones, eran otros tiempos, ¿eh?, el cinco de abril eran otros tiempos, que no en junio- un medio de comunicación titulaba que el grado superior en Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica, en nuevos estudios en FP en Soria, es... será primero, único y pionero en Castilla y León. Y decía el Director General de Formación Profesional, Mariano Arranz Boal, que Soria contará con dos nuevos ciclos formativos -el que le decía antes, de Emergencia Sanitaria; este-, que ampliarán la oferta actual de cuarenta ciclos, siendo el segundo único y pionero en Castilla y León.

El cinco de abril entiendo que el Director General no sabía que se iban a requerir infraestructuras, personal y que había que habilitar espacios, cosa que dos meses después se le enciende la bombilla y dice: oiga, a ver dónde lo colocamos. No entiendo. O sea, algo que en plena precampaña electoral, precampaña electoral, se anuncia en Soria como algo pionero y único, resulta que dos meses después, igual que se lo íbamos a dar, se lo quitamos. Porque eso es lo que han hecho, quitar un ciclo formativo, que a día de hoy se tenía que estar impartiendo en Soria, quitarlo y dejar a todos los sorianos sin la oportunidad de poder recibir este... este ciclo formativo.

Pero mire, yo creo que, por mucho que traten de vestirlo, solo hay una razón, y esa... ese mismo recorte que le decía, de veintinueve de septiembre, en el que dice que la falta... el titular es: "La falta de planificación explicaría la desaparición del ciclo de Formación Profesional" -algo de eso es lo que usted nos ha dicho hoy aquí-, también dice que, desde el Gobierno Regional, lo que se venía a decir, como



resumen, es que dependerá del presupuesto. Y al final, el problema es ese: que, evidentemente, va a depender del presupuesto.

Claro, ese presupuesto, que el Gobierno de la Junta nos tiene secuestrado, lo que sí sabemos es que en Formación Profesional se reduce un 18 %; 18 % de recorte en Formación Profesional, ahí está la... la verdadera causa de por qué no se va a instaurar. Porque, desde luego, si no hubiera ese recorte, la infraestructura, el personal y la habilitación de espacios sería posible; pero, claro, si ustedes no ponen recursos económicos en eso que pudimos oír el lunes a su líder nacional decir, que no se iba a recortar un solo euro en educación y en sanidad, 18 % menos. ¿Cuál ha sido... cuál ha sido la consecuencia? La desaparición de un ciclo formativo que se iba a instalar ahora en Soria, que el Director General, el cinco de abril, dijo que iba a ser pionero y único en la provincia de Soria, los sorianos se quedan... se quedan sin... sin él.

Y la verdad es que a nosotros nos parece una muy mala noticia, y nos parece muy mala noticia porque, evidentemente, si no hay formación ligada a... a ese cambio de... de modelo productivo que tanto se les llena la boca a algunos, pues muy difícilmente vamos a salir de esta situación en la que... en la que nos encontramos. Y además porque no solo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):**

Señoría, ruego vaya terminando.

**EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

(Voy terminando, señora Presidenta). ... no solo lo decimos nosotros. Mire, le voy a poner dos ejemplos, y con esto termino. Le voy a poner dos ejemplos, y con esto... y con esto termino mi intervención. Solo cogiéndose la ponencia socioeconómica del Partido Popular, la que hace... solo hace año y medio en Soria, en el punto 43.5 dice que hay que incidir en los programas relacionados con las energías renovables –en Formación Profesional hablo, ¿eh?–, de gran peso también en nuestra provincia, y realizar una oferta formativa nueva de Formación Profesional en este campo, que en la actualidad... que en la actualidad no existe. Esto... esto la verdad es que viene a apoyar lo que nosotros estamos... estamos diciendo. Es decir, el propio Partido Popular es consciente de que es necesario este... ciclos formativos como estos en la provincia de Soria, y que hoy en día no se están dando.

Pero no solo eso, es que dos medidas más atrás, la primera en Formación Profesional, decían: “Por otro lado, desde el Partido Popular de Soria apostamos por el desarrollo de la Formación Profesional para el empleo”. Formación Profesional para el empleo, es decir, de lo que estamos tratando hoy aquí. Pero vemos como, una vez más, la Junta de Castilla y León, pues, lastra las expectativas relacionadas...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):**

Señoría, ruego vaya terminando.

**EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

... con la educación y con el empleo en Soria. Muchas gracias.





LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra nuevamente don Enrique de la Torre.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (SEÑOR DE LA TORRE ALONSO):

Muy bien. Trae unas cuestiones muy puntuales, quizás es bueno aclarar algunas cuestiones. Por ejemplo, que el que un centro educativo esté autorizado para impartir unas enseñanzas, como es el caso, no quiere decir que esas enseñanzas se tengan que ofertar de manera obligatoria ni que funcionen en un determinado curso, ¿eh? Con frecuencia, bastante frecuencia, tanto en centros privados como en públicos, se alternan. Y le voy a poner algunos ejemplos, del mismo Soria: existen varios ciclos formativos autorizados que no se ofertan todos los años, sino que se van realizando en una forma... en una oferta alternativa, precisamente para propiciar no saturar el mercado y tener mayor capacidad de... de oferta respecto a los... a los potenciales alumnos.

Le pongo una serie de ejemplos. En el IES Gaya Nuño se oferta el ciclo formativo de grado superior Secretariado este año, y no se oferta Administración y Finanzas, lo cual no quiere decir que al próximo año se vuelva a ofertar. En el Pico Frentes pasa con Carpintería y Mueble, con respecto a fabricación a medida e instalaciones de carpintería y mueble, que era un ciclo LOE. Por cierto, el ciclo de... de Madera y Mueble, estamos encantados; y cuando digo el cien por cien, me refiero a los talleres, pero, evidentemente, sigue habiendo plazas para cubrir en ese ciclo.

Otro ejemplo. En el IES Politécnico -y sigo hablando de Soria- se oferta... se oferta el ciclo formativo de grado medio de Peluquería y no se oferta el ciclo formativo de grado medio de Estética Personal Decorativa.

O el Virgen del Espino, el Desarrollo de Aplicaciones Web se oferta, y no se oferta el de Administración de Sistemas Informáticos. Es decir, que hay la posibilidad de... de ofertar.

Cita el factor económico. El factor económico no le vamos a obviar, es evidente; pero también es cierto que este es el ciclo que está autorizado de esta familia y se autoriza el primero en Soria; otra cosa son las razones por las que no se ha puesto en marcha en este curso en concreto, ¿eh?

Y yo creo que es un dato también importante la oferta que tiene Soria, ¿eh? La oferta que tiene Soria en el curso, en el presente curso en el que estamos, en el primer curso se han ofertado diecisiete ciclos formativos de grado medio, correspondiente a trece títulos diferentes perteneciente a once familias profesionales distintas. En grado superior, tenemos quince ciclos de dieciséis títulos distintos y de doce familias profesionales. Y, es más, el ciclo que no se ha puesto en marcha es un ciclo de grado superior. Pues bien, a fecha de hoy, en grado superior existen cincuenta y ocho plazas vacantes sin cubrir en Soria, es decir, un 16 % de las plazas ofertadas no se cubren, y no existe ninguna solicitud sin atender; es más, se ha realizado en el 99 % la primera opción solicitada; en este sentido, creo que son de las provincias más afortunadas.

Y luego ya, el tema de que... que no se ha puesto en marcha por el factor económico, puesto que mi Dirección General tiene un recorte del 18 %, ¡hombre!,



yo le voy a ser sincero: esa es una cifra que usted da y que yo, a fecha de hoy, bajo ningún concepto la admito, porque, por... por no saber, ni la tengo, y entre otros... entre otros motivos, porque sabe usted las dificultades que tenemos para hacer un presupuesto, ¿eh? Esto es un poco la... la situación con respecto... con respecto a ese ciclo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):**

Gracias, señor Director General. Por parte de la señora Secretaria se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

**POC/000104**

**LA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAÍTA):**

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, Pregunta Oral 104, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, don Miguel Ángel Fernández Cardo, doña María Ángela Marqués Sánchez, doña Ana María da Silva García y doña Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, es relativa a Centro Integrado de Formación Profesional de Ponferrada; ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, con el número 24, y fecha trece de octubre de dos mil once.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):**

Gracias, señora Secretaria. Para la formulación de la pregunta, y en representación de los Procurados Proponentes del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente durante un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Sí. Buenos días a todos y a todas. A mí también me gustaría dar un... una cálida bienvenida al Director General de Formación Profesional, que hoy nos acompaña para responder, seguro que diligentemente, a las preguntas que se le formulen.

A modo de antecedentes, me gustaría decir que la educación y la preparación académica de las personas es uno de los principales recursos con los que cuenta la sociedad para mejorar y prosperar en todos los ámbitos en general, y en el laboral en particular... en particular, perdón. La importancia que hoy se le pretende dar a los estudios relacionados con la Formación Profesional ha de verse reflejada en los recursos e inversiones que se emplean para fomentarla, y ha de redundar todo ello en una especialización y una cualificación, que dará más oportunidades a las personas en el ámbito laboral, mejorando las opciones de integración en el mundo de trabajo y la empresa. Y en especial en estos momentos en los que, hoy, las tasas de desempleo nos desaniman especialmente y que vemos como constantemente las empresas, independientemente del tamaño que tengan, están cerrando y... y mostrando un drama social.



En la línea de mejorar las condiciones en las que se desarrolla la enseñanza, en Ponferrada, la Junta de Castilla y León está construyendo un centro integrado de Formación Profesional, que vendrá a completar la oferta educativa y mejorar la calidad de la Formación Profesional. Este centro de Formación Profesional parte de un acuerdo entre la Junta de Castilla y León mediante la... las Consejerías de... perdón, las Consejerías de Educación, Economía y Empleo y el Ayuntamiento de Ponferrada en una... en un protocolo realizado el veintidós de diciembre de dos mil ocho. En principio, se suponía un coste del proyecto que estaría en torno a los 7.000.000 de euros, de los cuales la Junta de Castilla y León financiaría 4, y el resto sería por parte o a cargo del Ayuntamiento de Ponferrada.

Además, se hacía una previsión de entrada en funcionamiento para el curso dos mil once-dos mil doce, según, en su momento, el señor Sánchez Pascuala, Viceconsejero de Educación en dos mil ocho. El Ejecutivo autonómico, en su momento, se precisaba que el Ayuntamiento de Ponferrada se encargaría de realizar la redacción del proyecto de ejecución de la obra y de cofinanciar y ejecutar las obras de construcción, mientras que la Junta de Castilla y León, a través de las Consejerías mencionadas con anterioridad, se encargaría de cofinanciar las obras y facilitar la elaboración técnica.

Además, también se venía diciendo por aquellas fechas que se impartirían algunas de las materias de Formación Profesional -que posteriormente enumeraré-, y se decía que la Consejería de Educación establecería en dicho centro una oferta de ciclos formativos y programas de cualificación profesional inicial, PCPI, de cuatro familias profesionales; tres de ellas que parece ser que ya se estaban impartiendo en el IES Virgen de la Encina de Ponferrada, que eran Fabricación Mecánica, Mantenimiento y Servicios a la Producción y Electricidad y Electrónica.

Además, en aquel momento se anunciaba una nueva especialidad que parecía ser que, bueno, en principio -y... y en relación a lo que comentaba mi compañero... mi compañero Procurador Javier-, casi miedo me da, ¿no?, porque era Energía y Agua, y se anunciaba como pionera también en... en Castilla y León. Pero bueno.

Además, en su momento también se decía que la oferta educativa y de servicio del centro se completaría con acciones de Formación Profesional para el empleo y... realizadas por el Ayuntamiento de Ponferrada, y también en colaboración con otras entidades y Administraciones Públicas. Se hablaba de que el futuro... el futuro centro integrado de Formación Profesional también dispondría de acciones de formación y servicios públicos propios, de una oferta de empleo, y, para ello, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ponferrada promoverían, en un módulo de centro de Formación Profesional, la prestación de servicios de empleo y orientación laboral propios de las oficinas de empleo, destinados a los alumnos del centro y a la población en general. Eso era lo que se manifestaba en octubre de dos mil diez por parte de la Junta de Castilla y León.

El miércoles dos de noviembre de... de este mismo año, la señora Mercedes Fernández, Directora Provincial de... de León, en una visita que... que hacía la... al municipio de Ponferrada, indicaba que, bueno, el edificio central ya estaba concluido, y que solo faltaban los talleres. En un edificio que tendría que entrar a funcionar en el dos mil once-dos mil doce, si es un edificio de Formación Profesional, se entiende que sin talleres no va a funcionar. Entonces, parece un poco paradójico que, a día de hoy, lo que falten sean precisamente los talleres. Solo quedaban los talleres.



A nosotros, al respecto, nos surgen determinadas dudas, que hemos dejado reflejadas en el escrito enviado a la Mesa de Cortes de Castilla y León, en el cual se hacían cuatro preguntas, que son:

¿Cuál es el estado de ejecución del proyecto del centro integrado de Formación Profesional que se está construyendo en Ponferrada? Sí que... a mí sí que me gustaría, y si es posible, que se ampliara esta información en la dirección de poder saber, en relación a la financiación, cuánto se lleva financiado por cada parte, pues -como ya he dicho con anterioridad-, en principio, la... la inversión era de 7.000.000; 4 por parte de la Junta, 3 que tenía que poner el Ayuntamiento de Ponferrada. Nos gustaría saber ese extremo, si es que usted lo conoce.

También nos gustaría saber qué... qué plazos se manejan para la finalización de las obras. ¿Qué titulaciones se tiene previsto impartir en el nuevo centro de Formación Profesional? Porque este punto sí que también ha creado una controversia bastante importante con los profesionales de la Formación Profesional de centros de... de los alrededores, que, lógicamente, bueno, tienen que hacer cierta previsión de futuro, y... y de dónde pueden ubicarse en un... en un futuro, a medio... a medio... a medio plazo.

Por último, sí que nos gustaría también que nos indicara en qué curso se prevé finalmente la apertura del nuevo centro de enseñanza, a la vista de que los plazos no se están cumpliendo. Y, en principio, nada más. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. Para dar contestación a la pregunta planteada, tiene la palabra don Enrique de la Torre, Director General de Formación Profesional.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (SEÑOR DE LA TORRE ALONSO):

Muy bien. Muchas gracias. Bueno, en la formulación de las preguntas ha habido casi el avance de alguna de las respuestas, ¿eh?, porque veo que la documentación se remite al convenio que, evidentemente... o que efectivamente se firmó en su día para este centro integrado. Centro integrado que -como muy bien saben- Castilla y León está ya con veinte centros integrados. Yo creo que en eso nos tenemos que felicitar, puesto que somos pioneros en número de centros integrados.

Y por lo que respecta... porque yo creo que son preguntas muy concretas. Voy a ir desgranándolas una a una. La primera es ¿cuál es el estado de ejecución del proyecto... integrado de Formación Profesional que se está construyendo? Efectivamente, la construcción como tal de ese centro integrado es responsabilidad del Ayuntamiento de Ponferrada, tal y como consta en el convenio -que yo creo que se ha citado aquí- que se firmó en su día entre la Comunidad de Castilla y León y el Ayuntamiento de... de Ponferrada, por el que se instrumentaba la concesión directa de una subvención, ¿eh?, para la construcción de un centro integrado de FP, que se firmó el dieciocho de noviembre de dos mil diez.

Le voy a leer textualmente los compromisos de las partes que en ese convenio aparecían; por lo menos lo que tiene que ver con la... con la pregunta uno: compromiso de las partes. La Comunidad de Castilla y León se compromete: a) Cofinanciar en los términos establecidos en la cláusula tercera y cuarta de este convenio, las obras



del Centro Integrado de FP de Ponferrada; b) Facilitar la colaboración de técnica que se precisa en la definición del programa de necesidades de la obra. Por su parte, el Ayuntamiento de Ponferrada se compromete a: Cofinanciar y ejecutar las obras de construcción del Centro Integrado de FP de Ponferrada; redactar el proyecto de ejecución de la obra, que será comunicado a la Consejería de Educación y a la Consejería de Economía y Empleo para su conformidad.

Por lo tanto, quien pilota la responsabilidad de la... de los plazos para la construcción, evidentemente, es el Ayuntamiento.

Sí le puedo decir, porque ha citado a la Directora Provincial de... de León, que ayer precisamente estuvo... estuvo conmigo -estaba convocada, no precisamente para este tema-, pero me puso al corriente y además me invitó a que conociera cómo ha quedado el núcleo o el módulo central -al que ha aludido-, que va a albergar fundamentalmente el aula. Me dice que tiene muy buena... muy buena pinta. Por lo tanto, eso está ya edificado, y, evidentemente, quedan pendientes los talleres, cuyos proyectos ya están financiados. Por lo tanto, la primera pregunta, ¿cuál es el estado de ejecución?, está ejecutada todo lo que es el módulo central, y quedan pendientes los talleres.

Plazos que se manejan para las obras. Bueno, el control de los plazos los tiene que tener quien pilota la... la contratación de las diferentes fases de la obra, y, en este caso en concreto, es el Ayuntamiento. Si se cumplen los plazos previstos, este centro debería estar operativo para iniciar las actividades docentes en el curso dos mil doce-dos mil trece. A fecha de hoy, nadie ha manifestado para que... lo contrario para que no esto no pueda ser... no pueda ser así.

¿Qué titulaciones se tiene previsto impartir en el nuevo centro de Formación Profesional? Bueno, pues la Consejería va a establecer una oferta de ciclos formativos y de programas de cualificación profesional inicial relacionado con... básicamente, con tres familias y una cuarta, que es la que... la que ha citado. Tres de ellas son las que se están impartiendo actualmente en el IES Virgen de la Encima de Ponferrada, que son las familias de Fabricación Mecánica, las de Electricidad y Electrónica y la de Mantenimiento y Servicios a la Producción. Y como se anunció aquí, una más de nueva oferta que tendría que ver con la familia profesional de Energía y Agua, sin determinar todavía qué ciclo de esa familia sería el que se pondría en marcha.

Esa oferta educativa y de servicios del centro se completará con acciones de FP para el empleo, realizadas por el Ayuntamiento de Ponferrada, por sí o en colaboración con otras entidades y Administraciones Públicas, y con las acciones de formación y servicios públicos propios de una oficina de empleo, ¿eh?, a cuyo efectos, el servicio público de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ponferrada promoverán en un módulo, de los que falta por construir, la prestación de servicios de empleo y orientación laboral propios de las oficinas de empleo, destinados a alumnos y a la población en general. Por lo tanto, yo creo que la... está siguiendo su curso normal.

¿Para qué curso se prevé la apertura del nuevo centro de enseñanza? Esto ya, de alguna manera, está contestado en la segunda, cuando hablo de los plazos. Pues, tan pronto como se finalicen las obras, evidentemente, por parte de la Consejería procederemos a hacer el equipamiento. Que, bueno, que aunque se barajen distintas opciones, todo se encuentra supeditado, evidentemente, a la finalización de la obra



en su conjunto, ¿eh? Y recalco que estamos pendientes de esta finalización, que le corresponde al Ayuntamiento. Nosotros nos seguimos manejando con ese curso dos mil doce-dos mil trece para poner en marcha la oferta de los cuatro... de las cuatro familias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):**

Muchas gracias, señor Director General. En turno de réplica, tiene la palabra don Javier Campos de la Fuente, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Sí, muchas gracias. Pues bien, parece ser que esas respuestas las podía haber hecho yo, si nos atenemos a mi intervención inicial.

En principio, me gustaría pensar que esta... este plazo de dos mil doce-dos mil trece se va a mantener, y que vamos a poder disfrutar de esas instalaciones ya a pleno rendimiento y funcionando en estas fechas. Pero muy mucho me temo que... que difícilmente se va a poder llevar a cabo. (Es una apreciación personal que, con el tiempo, veremos si... si estoy en lo cierto o no).

Han coincidido las titulaciones que yo he dado con las que usted ha indicado. Yo sigo insistiendo en que hay muchos profesionales, de diversos institutos, que están muy... tienen cierta incomodidad en lo que se refiere a ese... a ese extremo. Yo, insisto, me gustaría que... que en su segunda intervención certificara de alguna manera, asegurara, que estas son las... las titulaciones que se van a impartir. Y me gustaría, si se pudiera, que hiciera una previsión de qué más podría albergar este centro de Formación Profesional, en cuanto a enseñanza reglada.

También me gustaría saber, dentro de la enseñanza no reglada, si hay alguna previsión en cuanto a qué tipo de cursos se van a dar en ese... o se van a impartir en ese... en ese centro, y le voy a decir por qué. Porque, obviamente, estamos hablando de Formación Profesional, y la Formación Profesional requiere de unos espacios muy concretos, de unas instalaciones determinadas, en... en ocasiones se tienen que ajustar a lo que indica la ley. Y precisamente para llevar a cabo este tipo de instalaciones, se tiene que saber muy bien qué enseñanzas se van a impartir, cómo y dónde. Es decir, que podemos correr el riesgo de hacer unas instalaciones, que son las que quedan, que, supuestamente, ya están hechos los proyectos -entiendo yo-, y después, por cualquier circunstancia de conveniencia, intentar dar una formación distinta a la que en un principio se tenía previsto, con el consecuente inconveniente en relación a eso, a las instalaciones.

Entonces, insistir en que hay muchos compañeros -digo compañeros porque yo también soy docente, además soy también de ciclos formativos-, hay muchos compañeros que están muy incómodos con esta situación, y me gustaría que insistiera en... en esa respuesta.

También he hecho referencia en mi primera intervención a la financiación. Si... si pudiera ser más concreto en esta... en esta segunda parte, y decirme si la Junta ya ha cumplido los deberes -que yo entiendo que sí, pero solo lo entiendo-, y qué es lo que queda, a la hora de financiar este centro de... de formación.



Y por último, realizar una consideración final que sí que me gustaría que también tuvieran en cuenta -de hecho ya se tendría que haber tenido en cuenta a la hora de diseñar el... el centro de formación-, porque parece ser que el que diseña el centro de formación y lo tiene que llevar a cabo no es la misma persona que... perdón, la misma entidad o administración que el que dice qué formación tiene que haber en esas instalaciones.

Entonces, también es mi preocupación cómo se van a... cómo se van a repartir los espacios entre las diferentes formaciones, tanto reglada como formación para el empleo, que va a albergar esa... esa infraestructura, en este caso de educación. Y, en principio, nada más. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):

Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el Director General Territo... de Formación Profesional, don Enrique de la Torre.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (SEÑOR DE LA TORRE ALONSO):

Muy bien. Pues voy a tratar de dar respuesta a algunas de las cuestiones que se han comentado.

Me traslada Su Señoría la preocupación de los profesores por la construcción del nuevo centro. Bueno, yo he vivido, como... como Director Provincial de Educación en su día, varios traslados de estos, y hay varias fórmulas, que, evidentemente, tendrá que manejar, manejar los tiempos y la fórmula, la propia Dirección Provincial de Educación; pero una de las más comunes suelen ser los traslados de enseñanza y, como consecuencia, los traslados... -digo que esta es una de las posibilidades- los traslados de las personas que estaban impartiendo en esos centros.

Por lo tanto, yo creo que... entiendo humanamente que haya una preocupación, pero creo que eso no sería el mayor problema, ni mucho menos, máxime cuando el traslado se produce a unas instalaciones nuevas, ¿eh?

La dimensión que tiene el centro y si va a modificarse la oferta. Bueno, hemos comentado la oferta que, en principio, se va a... se va a llevar ahí. Pero, evidentemente, las ofertas no se hacen por... en términos de conveniencia, sino, desde luego, lo que nos tiene que guiar a todos son las referencias del tejido industrial, lo que está demandando la zona, lo que demandan los alumnos, y, por lo tanto, a través de la Comisión Provincial de Formación Profesional, que están en las provincias -donde están representados los sindicatos, están representados todos los posibles intereses-, se pueden plantear nuevas ofertas.

También es cierto que tienen que tener una cierta coherencia, y digo coherencia porque, cuando hablamos de Formación Profesional, si hablamos de familia, hay que procurar que la familia atienda a todas las opciones. Y cuando digo que atienda a todas las opciones es que se pongan ciclos de grado medio, se pongan ciclos de grado superior de la misma familia para optimizar esos talleres, y, en muchos casos, una coherencia con las ofertas que hace Economía y Empleo, puesto que ellos son los que pueden dar certificados de profesionalidad.



Y, precisamente, los centros integrados se caracterizan porque tienen la posibilidad de responder a estas... a este tipo de ofertas, teniendo en cuenta también que nosotros podemos tener los programas de cualificación profesional inicial, que, como bien... como bien sabe, conduce también... o pueden conducir a una certificación de profesionalidad.

Por lo tanto, la oferta está diseñada, pero la oferta es susceptible de cambiar; y cuando digo que es de cambiar, siempre con los referentes de lo que demandan las empresas, con lo que demandan los alumnos, y siempre con esos pasos previos a través de la Comisión Provincial de FP. Pero, en principio, esas son las familias que se van a... se van a llevar.

El tema de... de si estamos cumpliendo con las aportaciones. Aquí se ha dicho, efectivamente, que el compromiso por parte de la Comunidad de Castilla y León, a través de dos Consejerías, que creo recordar eran de 2.000.000 de euros cada una, -es decir, evidentemente, los 4 que se decían-, se están cumpliendo. Por lo tanto, estamos con los... con los procesos.

Me habla de los miedos a que la obra no se acabe. Yo le puedo decir que, en esto, también he vivido bastantes obras como Director Provincial, y, evidentemente, uno a veces no puede saber cómo va a venir el invierno, por poner un ejemplo, ¿no? Podemos tener unas heladas que puedan dificultar... dificultar la... la realización de la obra, pero, en cualquier caso, siempre nos manejamos con esos plazos. También es cierto que nosotros, desde el punto de vista educativo, nos manejamos siempre con... si no está finalizada para septiembre, aunque se finalice un mes más tarde ya llegamos tarde para lo que es un curso académico, ¿eh? Pero yo creo -y después de las conversaciones que he tenido con la Directora Provincial- que los plazos se pueden y se deben cumplir. Y creo que, bueno, una vez que se hagan todos estos plazos, se establecerá una comisión mixta de seguimiento -porque existe esta comisión mixta de seguimiento-, con dos representantes de la Consejería de Educación, dos del Servicio Público de Empleo y dos del Ayuntamiento, que, de alguna manera, van a hacer el seguimiento de este... de este acuerdo.

Y una vez rea... realizadas las obras, se suscribirá un convenio entre el Ayuntamiento y la Comunidad donde se concretará el régimen de gestión y uso compartido de estas... de estas instalaciones -que existe hoy, y yo creo que es bastante innovador, puesto que, de alguna manera, va a estar el Ayuntamiento, va a estar Consejería de Educación y va a estar Consejería de Economía y Empleo-, porque una de las cosas en las que ahora mismo estamos inmersos es en la necesidad de tener una mayor conexión con el mundo de la empresa, porque se nos está reclamando las acreditaciones de competencia -tenemos a muchas personas trabajadoras... como digo yo muchas veces, en un momento dado son trabajadores, en un momento son alumnos, y en un momento dado casi intentan ser las dos cosas-, y los centros integrados yo creo que son los llamados a dar respuesta a estos... a estos temas. Por lo tanto, el centro integrado está en marcha, yo creo que las preguntas están respondidas y yo creo que nos alegraremos de que... de que le podamos disfrutar. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA BENITO BENÍTEZ DE LUGO):**

Muchas gracias, señor Director General. Bien.



**POC/000116 y POC/000119**

A esta Presidencia ha llegado la siguiente comunicación dirigido a la Presidencia y a la Letrada de la Comisión de Educación: “Don Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, expone: que ha recibido el mensaje del Procurador del co... del Grupo Mixto, don José María González Suárez, que hoy debería estar presente en la Comisión de Educación para defender las Preguntas 116 y 119 –puntos tercero y cuarto de nuestro Orden del Día–, en el sentido de que, por motivos de una urgencia médica, no podrá estar presente. Así mismo, me indica que, acogiéndose a las especiales circunstancias mencionadas (Artículo 73.2 del Reglamento de las Cortes), ruega la exclusión de los dos puntos que afecta... que afectan, quedando para una nueva Comisión. Valladolid, nueve del once del dos mil once. Atentamente, el Procurador”.

Yo doy le doy paso a esta... de este escrito a la señora Letrada para que se tramite oportunamente. Bien.

Antes de nada, agradecerle al Director General de Formación Profesional su intervención en el día de hoy. Hablando un poco en lenguaje educativo, tengo que decir que yo creo que ha superado muy adecuadamente la intervención; y gracias por sus explicaciones, puesto que yo creo que han aclarado muchas de las dudas que se pudiese haber tenido en el día. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos].*